



**Medidas del Ministerio de Finanzas y Precios y el Banco Central de Cuba. Las titulares de Finanzas y Precios y del Banco Central de Cuba comparecieron este martes en la Mesa Redonda para explicar las acciones que deberán impulsar ambos organismos como parte de ese plan, cuya aplicación demandará de un cambio “en la manera de pensar y de actuar”.**

### **Necesitamos un Presupuesto más flexible**

**Medidas del Ministerio de Finanzas y Precios y el Banco Central de Cuba. Al iniciar su intervención en la *Mesa Redonda*, la ministra de Finanzas y Precios (MFP), Meisi Bolaños Weiss, comentó que los llamados organismos globales**

**relacionados con la economía, como las finanzas y la banca, rectorean las políticas para lograr los equilibrios económicos financieros. De ahí que las medidas de ambos sectores sean transversales.**

El MFP tiene previsto más de 30 medidas, de ellas 11 en el sistema presupuestario, informó la ministra y dijo que en la implementación de la nueva estrategia socioeconómica del país **será necesario buscar mecanismos que prioricen la sostenibilidad fiscal en la concepción y diseño de los ingresos y egresos del Presupuesto del Estado.**

Argumentó que se aplicarán un grupo de medidas para **hacer un Presupuesto más flexible**, y al propio tiempo lograr ese anhelado equilibrio entre la generación de ingresos al presupuesto, para no solo financiar los gastos sociales sino impulsar el desarrollo económico. **“Queremos generar ingresos pero manteniendo las conquistas sociales de la Revolución”**, enfatizó.

La titular recordó que debido a las condiciones impuestas por la COVID-19, fue necesario [ajustar el Presupuesto del Estado del actual año](#), que involucra a todos los actores económicos. Ante este escenario, “se impone ser más racionales en los gastos y buscar más prioridades”.

**En Cuba para respaldar los gastos asociados con la pandemia se destinaron más de mil millones de pesos**, utilizados en garantizar no solo la atención a los enfermos, sino también a los sospechosos y al personal médico, así como la producción de medicamentos, como “una expresión de que el ser humano es el centro del Presupuesto del Estado cubano”.

Otra línea de trabajo es **implementar el programa de fortalecimiento de la contabilidad en el país**, que conduzca a una disciplina contable-financiera. “Una empresa o una unidad presupuestada que no tenga un control de sus recursos no podrá ser objeto de financiamiento, pues no se puede despilfarrar recursos”, acotó.

En el caso del sector empresarial, Bolaño Weiss especificó que **se impone ver el presupuesto no solo a partir del costo, sino buscar los mecanismos para potenciar el Fondo de inversiones en el Presupuesto del Estado.**

Se trata de potenciar proyectos de infraestructura y producciones de rubros exportables, además de desarrollar un grupo de empresas y servicios, explicó, y destacó que este fondo permite igualmente lograr una rentabilidad que favorezca la continuidad de la inversión.

**Aumentar la autonomía y el autoabastecimiento en cada territorio**



Más adelante, al reseñar las novedades en los presupuestos locales, dijo que **el objetivo fundamental es aumentar la autonomía y el autoabastecimiento en cada territorio.** Por tanto, se fomentan medidas para flexibilizar el uso de esos dineros.

Entre las principales transformaciones, se encuentra **la posibilidad de acceder a mecanismos adicionales de financiamiento a corto plazo, mediante créditos bancarios o Letras del Tesoro.** El propósito es que “los municipios tengan la capacidad de endeudarse para respaldar determinadas líneas de producción, y que puedan ser amortiguados en el corto plazo”.

También hay un rediseño en el manejo de los recursos de la Contribución Territorial, a través fideicomisos, para financiar proyectos de desarrollo local. “Tenemos que lograr que la contribución territorial sea la principal fuente de financiamiento para generar desarrollos locales, como el programa de alimentos y la minindustria”.

**Todo ello posibilitará que los recursos generados en un año que no sean utilizados, queden disponibles para próximos ejercicios.**

Desde el sistema presupuestario, detalló la ministra, se permitirá disponer para determinados proyectos que se diseñen con criterio de rentabilidad, un régimen de reintegro de los recursos asignados desde estos fondos.

**“Una medida muy celebrada por las autoridades locales es la autorización a los municipios a retener un por ciento del sobrecumplimiento de los ingresos cedidos obtenidos al cierre del ejercicio fiscal”, puntualizó.**

### **Incentivos fiscales a los actores que produzcan bienes o presten servicios exportables**

Durante el espacio radiotelevisivo, la ministra reiteró que **bajo las actuales condiciones de la economía resulta imprescindible implementar incentivos fiscales a todos los actores de la economía que produzcan bienes o presten servicios con destino a la exportación.** Esos estímulos deben considerar el incremento de los niveles productivos y los ingresos; estimular el cobro de las exportaciones, y reducir el coeficiente de importación.

#### **Aplicar la bonificación en el Impuesto sobre Utilidades:**

- Entre 10% - 40%: empresas estatales, sociedades mercantiles cubanas productoras de bienes y prestadoras de servicios con destino a la exportación y la Zona Especial de Desarrollo Mariel.
- Entre 10% - 30%: empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional
- Entre 5% - 20%: cooperativas que producen bienes exportables o con destino a la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

“Ese monto también puede ser distribuido en la repartición de las utilidades a los trabajadores, que son los que generan esas producciones”, resaltó.

#### **Aplicar una bonificación del Impuesto sobre los Ingresos Personales.**

- Entre 5% - 15%: trabajadores por cuenta Propia y otras personas autorizadas

En correspondencia con la estrategia y el Plan de Desarrollo hasta el 2030 se diseñaron incentivos fiscales que dinamicen la economía, priorizando el desarrollo de las entidades de alta tecnología, las vinculadas con las producciones agropecuarias, las fuentes renovables de energía y otros sectores implicados en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Económico Social hasta el 2030, informó Bolaños Weiss.

En el caso de la producción de alimentos, la ministra detalló que se evalúa la aplicación de incentivos fiscales a la minindustrias. A la vez, se trabaja en el ordenamiento de la comercialización de productos agropecuarios **“Es importante estimular al productor que es el que genera el alimento”**, para que se beneficie de la comercialización y aumenten las producciones. “Debemos lograr, además, que no se generen impagos a los mismos”.

### **La ministra abundó que ya está en vigor la resolución del MFP que dispone incentivos fiscales a las empresas de alta tecnología:**

- Aplicar un tipo impositivo del 15% para el pago del Impuesto sobre las Utilidades.
- Eximir del pago del Impuesto sobre Ventas cuando corresponda.
- Eximir del pago de aranceles por concepto de importación de equipamiento y tecnologías.

Asimismo enfatizó en la importancia de diseñar estímulos fiscales que contribuyan al desarrollo y empleo de las plataformas digitales de pago y al comercio electrónico, incluidos los aportes al Presupuesto del Estado. En estos momentos se redacta una norma jurídica para implementar en el mes de agosto una bonificación del 3% para aquellos contribuyentes que mensualmente salden sus tributos mediante esas plataformas.

**La ministra comentó que se establecen mecanismos para penalizar la improductividad.** En este sentido, dio a conocer que se planea generalizar para el próximo año el impuesto por la ociosidad de la tierra e incrementar las cuantías de pago existentes. “No queremos tierras ociosas ni tierras poco explotadas; el que no produzca que se le entregue al que sí lo desea hacer”.

### **Diversificar la participación en la financiación de los déficit presupuestarios**

En cuanto al Sistema de Crédito Público, **se refirió a la instrumentación del mercado de deuda pública, autorizando la participación de las empresas en la adquisición de Bonos Soberanos de la República de Cuba, así como la incorporación paulatina de personas naturales.**

“El objetivo es diversificar la participación de los actores económico en la financiación de los déficit presupuestarios y contribuir a la sostenibilidad fiscal”.

### **Establecer una política de precios única, inclusiva y en igualdad de condiciones**

Sobre la política de precios, dijo que como primera medida “se plantea **establecer de manera gradual una política de precios única, inclusiva y en igualdad de condiciones para todos los sujetos de la economía**, tanto del sector estatal como no estatal”. “Si usted es más eficaz y eficiente tendrá mayores beneficios”.

Igualmente se busca flexibilizar gradualmente los actuales niveles de descentralización de aprobaciones de precios, aunque “el Estado seguirá regulando aquellos precios de productos muy sensibles para la población”.

Subrayó que también **se rediseña y perfecciona los mecanismos de control e inspección de precios**, de manera que se potencie el control popular, que integre el monitoreo de los precios, su regulación y enfrentamiento sistemático a las violaciones, “en especial los precios abusivos y especulativos, derivados en no pocos casos de actividades económicas ilícitas”.

**“Hay que diseñar una manera distinta de informar los precios y que exista un respeto al consumidor”.**

### **Potenciar productos del seguro destinados al sector no estatal**

En otro momento de la *Mesa*, la titular dijo que una de la experiencias que ha dejado el enfrentamiento a la pandemia es **la necesidad de potenciar productos del seguro destinados al sector no estatal**, que brinden protección a sus activos, labor productiva y a sus trabajadores.

Al finalizar su intervención, anunció que de conjunto con los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Planificación se estudian **disminuir la participación relativa del Estado en el financiamiento de la seguridad social, a partir de identificar nuevas fuentes para su financiamiento como el seguro de vida.**

En los últimos años se han destinado siete mil millones de pesos para pensiones y jubilaciones. “Siempre la financiación por parte del Presupuesto del Estado ha sido mucho más alta que la contribución de las personas”.

“Para garantizar la implementación de la estrategia socioeconómica será necesario un conjunto de normas vinculadas al sistema financiero, en las actividades que atiende el Ministerio de Finanzas y Precios”, concluyó.

### **Banco Central de Cuba: Mayor apoyo al desarrollo del país**



El Banco Central de Cuba es otra de las instituciones que juega un rol decisivo dentro de las medidas anunciadas por el país para enfrentar la crisis propiciada por la COVID-19. En tal sentido, su Ministra Presidenta, Marta Wilson González, explicó algunas de las estrategias a seguir.

Según dijo, **el sistema financiero y los bancos transversalizan toda la economía, y desde el inicio de la pandemia en Cuba ya existía un trabajo dirigido a cumplir los lineamientos de la política económica y social.** A su vez, también se laboraba en el ordenamiento monetario, el cumplimiento de la política crediticia, la creación y desarrollo del mercado de deuda pública, el impulso a la bancarización y los medios electrónicos de pago.

Para enfrentar la crisis provocada por la COVID-19, **el Banco Central de Cuba elaboró estrategias enfocadas a tres políticas fundamentales: la monetaria, la cambiaria y la crediticia.** Esos objetivos responden al propósito de desarrollar el sistema de pagos y la estabilidad del sistema financiero, sin contradicciones entre ellos y

enfocados a corto, mediano y largo plazo.

Respecto a la política monetaria, la Ministra Presidenta explicó que **el objetivo es lograr la estabilidad en el poder adquisitivo de la moneda y contribuir a alcanzar los indicadores macroeconómicos positivos.** Mientras tanto, la política cambiaria pretende avanzar en el logro de la convertibilidad en moneda nacional en correspondencia con las divisas. “Que el régimen cambiario permita gestionar todos los tipos de cambio y contribuya a las metas del comercio exterior”.

Por su parte, la política crediticia tiene como propósito estimular el papel de ese mecanismo en la economía y lograr que llegue a más sectores, siempre sin afectar la estabilidad del sistema financiero. Respecto al ordenamiento monetario, Marta Wilson González comentó que **se avanza en la unificación monetaria y cambiaria, para lo cual existe una estrategia que ya tiene identificados los retos de alta complejidad.**

### **Nuevas medidas para impulsar la economía**

Entre las principales medidas previstas por el Banco Central de Cuba, Wilson González mencionó que una de ellas consiste en **perfeccionar la programación monetaria y las herramientas estadísticas para lograr análisis y estimaciones más precisos sobre las variables que inciden en el equilibrio monetario del país.** Esto derivará en un mejor conocimiento de las necesidades de liquidez en la economía nacional.

Asimismo, otra decisión está en **continuar perfeccionando el mercado interbancario,** de manera tal que permita gestionar con mayor eficiencia los desequilibrios temporales de liquidez. Para ello, el desarrollo de otros mercados financieros juega un rol clave.

Otras medidas son **la implementación del mercado de deuda pública, así como el diseño de un mercado cambiario en la medida en que el peso cubano alcance un mayor nivel de convertibilidad.** A mediano plazo, aparece también el surgimiento de un fondo de reservas internacionales que

permita respaldar el esquema cambiario establecido en cada momento.

Respecto a la eliminación del gravamen a las transacciones con dólares estadounidenses, la Ministra Presidenta explicó que ya es una decisión implementada. Sobre ello, dijo que entre el 20 y el 27 de julio, el canje de esa divisa creció en más del 200 por ciento en comparación con la semana anterior. De igual manera, los depósitos en USD aumentaron en 195 por ciento.

Otros objetivos son el diseño e implementación de un programa que estimule el acceso a créditos mediante incentivos fiscales y monetarios, sobre todo relacionados a las tasas de interés. También se proyecta **potenciar la adquisición de bienes y servicios de producción nacional, en la medida en que aumente las ofertas en los mercados.**

Otro aspecto significativo radica en la entrega de créditos al sector agrícola. Para ello, destacó la posibilidad de crear o especializar un banco en este sector, de manera que garantice los financiamientos. “Un propósito en este tema es que los préstamos vayan directamente al productor”.

Por otra parte, también integran estas medidas **la búsqueda de soluciones a los créditos de mala calidad registrados en los bancos**, fortalecer el sistema de garantías para los bancos e implementar en ellos un programa de capitalización para que puedan responder mejor a los retos actuales.

Finalmente, la Ministra Presidenta del Banco Central de Cuba comentó que otro propósito esencial está en consolidar el comercio electrónico, sobre el cual dijo que la plataforma *Transfervóvil* ya registra más de 800 mil clientes y mantiene sus bonificaciones entre un cuatro y un diez por ciento en sus transacciones.